CONVOCATORIA 2024 - 2025

APOYOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES

El Consejo de Administración de Caja La Guadalupana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., invita a los estudiantes socios y ahorradores menores que cursan el nivel medio superior o nivel superior, a participar en el proceso para acceder a un Apoyo Escolar, de acuerdo con las siguientes bases:

- I. Los aspirantes al apoyo escolar; deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser socio o ahorrador menor.
 - Cursar estudios a nivel medio superior o nivel superior.
 - Tener entre 14 y 25 años.
 - Tener un promedio mínimo de aprovechamiento de 9.5 para los que cursan el nivel medio superior y promedio de 9.0 para los de nivel superior.
 - Que su padre o tutor sea socio de la Caja.
- II. Características del apoyo escolar; se depositará a la cuenta del beneficiario la cantidad de:
 - \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) por semestre durante un año escolar para alumnos de nivel medio superior.
 - \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por semestre durante un año escolar, para alumnos de nivel superior.

En ambos casos deberá conservar el promedio antes mencionado durante el ejercicio escolar.

III. Número de apoyos por distribuir.

Para el ejercicio se otorgará un total de 30 apoyos para estudiantes de nivel superior y 25 para estudiantes de nivel medio superior.

IV. Registro de candidatos interesados; el solicitante deberá enviar al correo electrónico

<u>comisionapoyo@cajalaguadalupana.org.mx</u>, la información y documentos siguientes:

- Formato de solicitud de apoyo escolar, con la información completa y debidamente firmado.
- Copia del certificado o boleta con calificaciones del estudiante.
- Copia del comprobante de domicilio.

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de tarjeta del socio o ahorrador menor y tarjeta del padre o tutor en el caso de los menores de edad.
- V. Características especificas para el envío de la información y documentación; deberá considerar lo siguiente:
 - Enviar como Destinatario al correo:
 comisionapoyo@cajalaguadalupana.org
 .mx
 - Colocar en Asunto:
 - a) Número de socio o ahorrador infantil.
 - b) Nombre completo (Nombre(s), apellido paterno y materno).
 - c) Nivel de estudio (Superior o Medio Superior).

Ejemplo:

810000_JUAN PEREZ PEREZ_SUPERIOR

 Enviar los documentos en formato PDF, asignándoles los nombres siguientes:

Solicitud de apoyo Boleta de calificaciones Comprobante de domicilio Acta de nacimiento Tarjeta (socio o menor)

NOTA: Solo se contemplarán los correos que atienda las características descritas.

VI. Periodo de registro.

El periodo de registro de aspirantes es del 10 al 20 de febrero 2025.

VII. La comisión de apoyos; será la responsable de seleccionar a los beneficiarios de los apoyos económicos y su fallo será inapelable.

VIII. Emisión de resultados.

Se enviarán a través del correo comisionapoyo@cajalaguadalupana.org.mx, y/o publicadas a través de las diferentes redes sociales a partir del 01 de marzo de 2025.